NÚMERO 2026059080

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área Económica

APROB. INICIAL SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON RTGG - EXPT 6577/2026

APROBACIÓN INICIAL DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES -EXPT. 6577/2026 -

Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Peligros por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n. º 6577/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente 6577/2026 de modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de octubre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en portal de transparencia de este Ayuntamiento [https://peligros.sedelectronica.es/transparency].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Peligros, a 05 de noviembre de 2026 .- El Alcalde- Presidente
Firmado por: Roberto Carlos García Jiménez